Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	611 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA PRADERA DE PUERTO ASIS –GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente obligación, durante el periodo reportado se han llevado a cabo las actividades de acompañamiento y seguimiento a la población asignada; en concordancia con los lineamientos establecidos en la Resolución 2319 de 2024; por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones. Se cuenta con un total de 46 firmantes en estado activo, 5 en estado ausentes y 2 en Limitante temporal. Durante el periodo del presente informe las actividades se centraron en recolectar insumos para complementar la trayectoria de los firmantes asignados y la construcción del horizonte de la reincorporación de acuerdo con los lineamientos establecidos; se ha logrado llevar a la construcción del horizonte de 43 personas en reincorporación activas, a la fecha se cuenta con un firmante que no ha firmando el acta de compromiso de ingreso al programa y 2 firmantes que debido a situaciones de salud no se logro atención para desarrollar la construcción del horizonte de la reincorporación por lo cual aplican para presentación de casos excepcionales. Con los 5 firmantes en estado ausentes se intentó contactar por diferentes medios, pero no se logró establecer comunicación. Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 44 Número de atenciones telefónicas: 0 Número de atenciones Virtuales: 0 Número de inasistencias: 5 inasistencias firmantes ausentes y 2 inasistencias de firmantes activos Número de actividades individuales: 46 individuales codificadas con FORM-PRI y Edu_7. Número de actividades Grupales: No se realizaron actividades grupales. Traslado saliente: Se presento traslado saliente del firmante 60-07187. Las atenciones de los y las firmantes de paz; se realizaron teniendo en cuenta los enfoques diferenciales; Enfoque diferencial: Género: Se cuenta con 14 mujeres, 32 hombres, no se identifican personas con identidades de género diversas. Curso de vida: 13 PR población joven (2 son de camino diferencial de vida) y 1 personas adulta mayor. Étnico: 19 personas que se auto reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena y 2 persona que se auto reconoce como afrocolombianos. Discapacidad: Se está en proceso de identificación, Enfermedad de alto costo: 0 personas, Camino diferencial de vida: 2, El 100% cuenta con Registro de caracterización.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo del presente informe, no se ha iniciado la fase de seguimiento de los planes de reincorporación individuales y colectivos; para este mes se realizaron actividades individuales que permitieron desarrollar la construcción del horizonte de la reincorporación y se recolectaron insumos para complementar la construcción de la trayectoria; esto teniendo en cuenta los lineamientos establecidos para esta finalidad; a la fecha se ha construido el horizonte con 43 firmantes. En este periodo también se cuenta con 1 firmante al cual se le volvió a socializar la Resolución 2319 de 2024; por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participó de los siguientes espacios con relación a las acciones de gestión territorial: 10/10/2024 Participación en la mesa de seguridad desarrollada en la vereda la Carmelita, donde se analizaron los compromisos anteriores y se revisaron temas de seguridad de la población firmante y sus familias. En el marco del proyecto de juventudes contrato 1325-2024 se realizaron actividades de acompañamiento a los espacios desarrollados con los jóvenes. En cuanto al acompañamiento de la población en temas educativo se realizaron las siguientes acciones: Se llevó a cabo acompañamiento a la población firmante vinculada en la oferta educativa en el Instituto Santa FE. Se realizo seguimiento a la vinculación a la oferta educativa en convenio con el ICETEX de una firmante. Acompañamiento y seguimiento vinculación firmante al programa de pregrado en la UNAD. Se llevo a cabo seguimiento al convenio ARANDO la educación que se desarrolla en el AETCR. En cuanto por porcentaje de vinculación en FPT solo se tiene un 3 % de la vinculación de la población; en cuento al componente de FA se tienen a la fecha un 9 % de vinculación a la oferta de formación. Se socializó la oferta virtual del SENA con 15 firmantes, pero no se logró vinculación de la población. En cuanto a temas de salud. Se efectuó revisión de las solicitudes realizadas por parte de la profesional de salud funcional- Discapacidad. También se enviaron solicitudes relacionas con autorizaciones médicas, alistamiento para acceso a certificado de discapacidad mediante revisión de historias clínicas y traslados de salud. A la fecha se cuenta con el 97% de la población afiliada a salud. Se cuenta con un firmante extranjero. Se participó en la mesa de salud esquemas de salud AETCR donde se revisaron temas relacionados con las brigadas de salud. Se brindo asesoría y acompañamiento 5 firmantes del acuerdo de paz en temas relacionados con acceso a tierras. Seguimiento al convenio Escuela política - Convenio 1370-2024 con la Ruta Pacífica de las Mujeres.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	611 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA PRADERA DE PUERTO ASIS –GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se participó de las actividades desarrolladas en el municipio de Puerto Asís en el marco de las Agendas territoriales de Reincorporación comunitaria. En el marco del proyecto juventudes contrato 1325-2024 se participó de los siguientes espacios de reunión. 11/10/2024 Se realizo reunión con la implementadora del proyecto de juventudes donde se revisaron las acciones desarrolladas y se establecieron compromisos para el avance de la iniciativa. 15/10/2024 Se participó en reunión de compra de insumos del proyecto de juventudes donde se evaluaron las solicitudes de compra. 23/10/2024 Se acompaño el espacio de encuentro donde se trataron temas relacionados con la inscripción de las iniciativas juveniles a los proyectos de la alcaldía y actividades de identificación de necesidades de los jóvenes.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En cuanto a esta obligación, se desarrollaron actividades tendientes a verificar la información general de las PR asignadas. Para este periodo se verificaron los estados de los proyectos productos encontrándose la siguiente información. 1. Proyectos productivos desembolsados: No se tienen pendientes entregas de proyectos. 2. Proyectos productivos en trámite de desembolso: Se cuenta con un proyecto en trámite de desembolso PRE-PP-38495. 3. Proyectos productivos radicados: No se radicaron proyectos para el mes del informe; pero se recolecto documentación de proveedores para las próximas radicaciones. 5. Seguimiento IR-F-112: Se realizo 1° seguimiento a PRE-PP 38443 y 38448 unidades productivas se encuentra en funcionamiento. Durante el periodo del presente informe se participó de los siguientes espacios que permitirán apalancar el componente de Reincorporación Económica: 11/10/2024 se participó en espacio de reunión de inspección de predios. Se realizo seguimiento a las solicitudes de acceso a tierras de los firmantes asignados. Se realizo seguimiento a los proyectos pendientes por desembolso en la Alcaldía de Puerto Asís. Se dio respuesta a las solicitudes realizadas con la orientadora productiva.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se socializó con la población firmante asignada la importancia de la participación en los escenarios de planes de desarrollo municipal. Se participó en los espacios de encuentro programados en el marco de la escuela política de mujeres donde se encuentran vinculadas 4 mujeres firmantes y se sencibilizó a 4 mujeres para su proxima vinculación.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se realizó la verificación en la plataforma SIRR el registro de datos de las 50 PR en estado activa y ausente, para lo cual el 100% cuentan con el documento de identificación cargado. También se realizó revisión de la base de seguimiento donde se tiene que: 33 PR cuentan con registro de bachiller cargado en el SIRR, 46 PR cuentan con registro de máximo nivel de FA cargado en SIRR, 5 de las PR en estado activa no tienen registro de FA en SIRR. También se realizó el registro en la plataforma SIRR del seguimiento de jóvenes de camino diferencial de vida a 2 PR 60-01896 y 60-11391. Reporte desembolso beneficio económico Reincorporación. 23/10/2024 Reporte atenciones octubre de 2024. Número de atenciones en ARPA: 46 Registros de asistencias. Número de planillas reportadas: 1 planilla de inasistencia en físico, 1 planilla de FPT.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para dar cumplimiento a esta obligación se participó de los siguientes espacios virtuales; Anexo 1 Seguimiento Maestro itinerante 1/10/2024 Anexo 2 Avances PRI 8/10/2024 Anexo 3 ALERTA PAGOS ADICIONALES REPPROGRAMACIONES 17/10/2024 Anexo 4 SEA-ASISTENCIA TECNICA ARN PUTUMAYO 18/10/2024 Anexo 5 SOCIALIZACION DE COOPERATIVISMO Y ECONOMIA SOLIDARIA, FINANCIERA Y DE AHORRO - COOPERATIVA UTRAHUILCA. 18/10/2024 Anexo 6 Encuentro Facilitadores Putumayo 25/10/2024 Anexo 7 Comité Arando la educación 25/10/2024 Anexo 8 Reunión Agenda de Juventudes 11/10/2024

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	57.294.211	CONTRATO No.	611 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	AETCR LA PRADERA DE PUERTO ASIS –GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo del informe se dio respuesta oportuna a las solicitudes de revisión y análisis de bases enviadas desde la coordinación del grupo territorial. 1. Solicitud de viajes para primera quincena de Noviembre: 22/10/2024 2. Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación – Octubre 2024. 3. Se dio respuesta a las solicitudes realizadas por la profesional de procesos Sociales 4. Se dio respuesta a las solicitudes de la Gestor Operativa 5. Cronograma de actividades 6. Cargue fichas de camino diferencial de vida 7. Informe de Honorarios 8. Cargue de solicitudes de viaje en la plataforma virtual 9. Solicitud BD AUDITORIA DE PLANILLAS DE ASISTENCIA PISCOSOCIAL PERIODO SEPTIEMBRE 2024. 10. Se enviaron solicitudes soporte por temas relacionados con descarga de documentos PRE-PP. 11. Se realizo entrega documental 12. Se respondió la solicitud Gestión de contacto con PPR que tiene desembolsos económicos pendientes Septiembre 2024. 13. Se apoyo en el caso conciliación pago adicional reprogramaciones. 14. Se dio respuesta a las solicitudes del Encuentro de ecosistemas de autocuidado y autoprotección. 15. Se dio respuesta a la solicitud de Socialización Jornada de Inducción-Reinducción 2024. 16. Se dio respuesta a la solicitud de información proceso exitoso CDV.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Milena Rocio Liñán Montenegro
Firmado digitalmente por Milena Rocio Liñán Montenegro

MILENA ROCIO LIÑAN MONTENEGRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**
Valentina Gonzalez Villegas
Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 1 de noviembre 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co